



## SOLICITUD DE CONDICIÓN DE SOCIO DEL CLUB SME SOL·LICITUD DE CONDICIÓ DE SOCI DEL CLUB SME

Nombre /Nom: \_\_\_\_\_  
Apellidos /Cognoms: \_\_\_\_\_  
Sexo /Sexe:  Hombre /Home  Mujer /Dona  
Fecha de nacimiento/Data de naixement: \_\_\_\_\_  
N.I.F. \_\_\_\_\_  
Domicilio /Domicili: \_\_\_\_\_  
Ciudad /Ciutat: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_  
Tutor/a: \_\_\_\_\_  
Teléfono 1 /Telèfon 1: \_\_\_\_\_ Teléfono 2 /Telèfon 2: \_\_\_\_\_  
Teléfono 3 /Telèfon 3: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_  
E-mail: \_\_\_\_\_

### DOMICILIACIÓN BANCARIA / DOMICILIACIÓ BANCÀRIA

Entidad/Entitat \_\_\_\_\_

Número entidad  
Número entitat

Oficina

DC

Cuenta  
Compte

Titular de la cuenta/Titular del compte: \_\_\_\_\_

Firma,

Burriana \_\_\_\_ de/d' \_\_\_\_ de 200 \_\_\_\_

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR / DOCUMENTACIÓ QUE CAL PRESENTAR

- Fotografía tipo carnet / Fotografia tipus carnet
- Fotocopia del DNI / Fotocòpia del DNI

*El artículo 13 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por prestación de servicios de actividades deportivas y uso de instalaciones, en su redacción vigente desde el 1 de enero de 2004 dispone que:*

*La categoría de socio del Servei Municipal d'Esports podrá ser adquirida por todo ciudadano que, estando empadronado en Burriana, lo solicite al Servei y abone las tasas definidas en el epígrafe 1.1 del artículo 11 de esta Ordenanza. El abono de las tasas por socio se efectuará a través de domiciliación bancaria una vez efectuado el devengo de las mismas. Las bajas deberán ser comunicadas por escrito antes del 20 de junio o 20 de diciembre, para surtir efecto, respectivamente, desde el 1 de julio o 1 de enero siguiente, siendo su importe prorrateable por semestres en caso de baja o alta. El alta en la condición de socio se mantendrá durante el año natural en tanto se abone la tasa, procediendo a la renovación automática en caso de no presentarse baja en los plazos señalados anteriormente. La condición de socio se acreditará mediante una tarjeta de uso exclusivo de su titular expedida por el Servei Municipal d'Esports, la cual deberá presentarse para el uso de las instalaciones cuando sea requerida por el operario encargado de su control, y devolverse al Servei en caso de baja.*

*De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 5 de la Ley 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que la entrega de la presente solicitud supone la aceptación expresa a que sus datos serán incorporados a un fichero automatizado cuyo responsable es el Ayuntamiento de Burriana, quien podrá utilizarlos para fines informativos con destino a ciudadanos y fines propios de la Administración. Le informamos que su respuesta a las preguntas que se formulan es obligada y que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación mediante escrito acompañando fotocopia de su DNI, dirigido a: Secretaría General del Ayuntamiento de Burriana; Plz. Mayor, 1 • 12530 Burriana (Castellón)*